



## **LISTADO DE EXCLUIDOS EN EL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO 2016.**

Proyectos a ejecutar:

- Mejora de Red de Abastecimiento y Saneamiento.
- Mejora de Zona Industrial y Empresarial.
- Bunker Guerra Civil Española.
- Regeneración Medioambiental del Paraje del Manantial.
- Remodelación de Parques y Jardines Municipales.
- Paraje Natural San Gregorio.
- Piscina Municipal accesible.
- Reforma de Biblioteca y Casa Cultural.

Alonso Álvarez, Marcos. 1 punto.

Alonso López, José Antonio. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Álvarez-Cabeza Monedero, Ángel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Antuña-Sánchez, Ignacio Francisco. 1 punto.

Aranda Estévez, Omar. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Arenas Villareal, David. No se puede valorar, no presenta documentación.

Arévalo Rivas, José Antonio. Seleccionado un miembro de la unidad familiar.

Arroyo Ávila, David. No se puede valorar, no presenta documentación.

Ayad, Warda. Seleccionado un miembro de la unidad familiar.

Bacierco Marino, Ana. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Bargueño García, Araceli. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Belhajjine, Rabea. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Belkacem, Boroudi. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Belmonte Parra, Roger. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Ben Allal, Monir. No se puede valorar, no presenta documentación.

Benito Sánchez, Bienvenido. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Bermúdez Arévalo, M<sup>a</sup> Elena. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Bermúdez Fernández, Onésimo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Blanco Escribano, Javier. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Cabañas Bravo, Carlos. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Cádiz Cádiz, Carmen. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Carmena Adán, Francisco José. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Carmena Béjar, Juan Jesús. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Carmena Carmena, Montserrat. 1 punto.

Carmena del Campo, Luis Miguel. 1 punto.

Carmena Escribano, Regino. No se puede valorar, no presenta documentación.

Carmena Estévez, Ricardo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Carmena García, Fernando. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Carmena García, Matías. No firma ni rellena Anexo II.

**Carmena Gómez, Ramón. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Carmena Hernández, Alfredo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Carmena Hernández, Francisco. Trabaja.

Carmena López, José Antonio. No se puede valorar, no presenta documentación.

Carmena Marañón, Irene. No se puede valorar, no presenta documentación.

Carmena Marcos, Luis Miguel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Carmena Mateo, Eduardo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Carmena Mejías, Iván. 1 punto.

Carmena Mejías, Juan Antonio. No se puede valorar, no presenta documentación.

Carmena Mejías, Óscar. No se puede valorar, no presenta documentación.

Carmena Ruano, M<sup>a</sup> Jesús. No se puede valorar, no presenta documentación.

**Carmena Santiago, M<sup>a</sup> Rosa. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Carmena Ugena, Ana Rosa. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Carmena Villarreal, Miguel Ángel. 1 punto.

Carmena Yague, Alfonso. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Caro Díaz, Miguel Ángel. No se puede baremar, falta documentación.

Carrasco Rodríguez, Luis. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Casado Rodríguez, Ángel. 1 punto.

Chozas Marchori, Dolores. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Chueca Crespo, Dolores. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Conde Pérez, Ángel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Cordero Carmena, Jesús Antonio. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Cruz Estévez, Jesús. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Cruz Sánchez, Macarena. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Cuéllar Estévez, Miriam. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Cuevas Ruano, Encarnación. No se puede valorar, no presenta documentación.

De Frutos Jiménez, M<sup>a</sup> Luisa. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

De la Fuente Gutiérrez, Sergio. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

De la Fuente Hernández, David. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

De Miguel Sánchez, José. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

De Pradas Barchino, M<sup>a</sup> José. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Del Campo Gómez, Ana María. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Del Campo Gómez, Rafael. No firma ni rellena Anexo II.

Del Cerro Díaz-Guerra, Miriam. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

**Del Cerro Gómez, José Luis. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Del Cerro Martín, Adolfo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Del Cerro Martín, Alejandro. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Díaz Carmena, Juan Ángel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Díaz Cordero, Elizabeth. 8 puntos.

Díaz Fernández, M<sup>a</sup> Carmen. No se puede valorar, no presenta documentación.

Díaz Gómez, Jesús. No se puede valorar, no presenta documentación.

Díaz Gómez, Ricardo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

**Díaz González, Cesario. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Díaz Jerez, Alberto. No se puede valorar, no presenta documentación.

Díaz López, Luis. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Díaz Pedraza, Julián. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Díaz Pedraza, M<sup>a</sup> Jesús. No rellena ni firma Anexo II. No se puede valorar, no presenta documentación.

Domínguez Albarca, Luis Miguel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

En Naoui, Nadia. 1 punto.

**Escribano Jiménez, Víctor. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Escribano Parra, Fernando. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Escribano Pérez, Luis Javier. No rellena ni firma Anexo II.

Estévez Serrano, Amanda. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Ezzriga, Nauma. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Falcón Martín, Sandra. Seleccionado un miembro de la unidad familiar.

Farhani, Abderrahim. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Gamboa Vaquero, Juan Carlos. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Aguirre, David. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Cádiz, Jesús. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Díaz, Luis. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Gabarre, Adelaida. No se puede valorar, no presenta documentación.

García Gabarri, Encarna. 1 punto.

García Jiménez, Abrahan. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Jiménez, Diego. 1 punto.

García Jiménez, Francisco. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Muñoz, Jesús. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Rodríguez, José Enrique. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Rodríguez, Rodrigo. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Sánchez, Jesús. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Villarreal, Ángel Luis. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Villarreal, Juan Carlos. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

García Villarreal, Macarena. 1 punto.

Gómez Arévalo, Félix. No rellena ni firma Anexo II.

Gómez Blanco, Esmeralda. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Gómez Díaz, Irene. No se puede valorar, no presenta documentación.

Gómez Ortega, Miguel-Reyes. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Gómez Ruíz, Juan José. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Gómez Sánchez, Ángel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Gómez Torrejón, Daniel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Gómez Villareal, Ángel Luis. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Gómez Villarreal, Rocío. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Guerrero Sánchez, Jorge Javier. 1 punto.

Gutiérrez Carmena, Víctor. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Hassaine, Driss. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Hernández Aranda, Jesús Manuel. TRABAJA.

Hernández Campo, Diego. No se puede valorar, no presenta documentación.

Hernández García, José Antonio. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Hernández Rodríguez, Sheila. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Hernández Ruano, Martín. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Herrera Higuera, Jonathan. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Higuera Esperanza, Carolina. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Jarabo Alonso, Ángel. No rellena ni firma Anexo II.

Jbidane, Noura. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Jérez González, Almudena. No se puede valorar, no presenta documentación.

Jiménez Díaz, M<sup>a</sup> Carmen. 1 punto.

Juárez Pinto, Milagros. 1 punto.

Lamas Orgueira, María. 2 puntos.

Larios Leitón, Juan Carlos. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Lescura Serrano, Luis Javier. 1 punto.

Lleras de la Cruz, Enriqueta. No se puede valorar, no presenta documentación.

López Burgos, Marina. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

López Carmena, Desire. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

López Carmena, José Manuel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

López Carmena, Juan Antonio. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.



López Carmena, Víctor. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

López Horrillo, José. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

López Martín de Vidales, Rocío. 1 punto.

**Magán Curiel, Gema. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Magdaleno García, Ana M<sup>a</sup>. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Magdaleno Manzano, Emilio. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Marañón Doblado, Ana M<sup>a</sup>. No se puede valorar, no presenta documentación.

Marañón Salomón, David. No se puede valorar, no presenta documentación.

Marcos Ocaña, Ernesto. No se puede valorar, no presenta documentación.

Marcos Pantoja, Leyre. No se puede valorar, no presenta documentación.

Martín González, M<sup>a</sup> Luisa. No se puede valorar, no presenta documentación.

Martín Redondo, José Luis. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Martín Rodríguez, Javier. TRABAJA.

Martín Romeral, Félix. 1 punto.

Martín Soto, Marta. 7 puntos.

Martínez Pozo, Lidia. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

**Martínez Gadeo, Jorge. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Martíns Monje, Santiago. 1 punto.

Menea Lleras, Ángel. 1 punto.

**Molina Magán, Diego. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Molina Moraleda, Gema. No rellena ni firma Anexo II.

Montero, Daniel. No rellena ni firma Anexo II.

Moreno García, Jesús. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Moreno Carmena, Fernando. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Moreno Carmena, Juan Carlos. No se puede valorar, no presenta documentación.

Moreno Díaz, Desire. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Moreno Díaz, Juan Carlos. No se puede valorar, no presenta documentación.

Moreno Doblado, Raúl. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Moreno Pérez, Anselmo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Muñoz Gómez, Luis. 1 punto.

Muñoz Carmena, Irene. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Muñoz Gómez, Jezabel. 5 puntos.

Muñoz Gómez, Juan José. 1 punto.

Nájera Rodríguez, Bienvenido. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Núñez Cádiz, Alfredo. No se puede valorar, no presenta documentación.

Ocaña García, Almudena. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Ortega Aranda, M<sup>a</sup> Teresa. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Ortega González, M<sup>a</sup> del Rocío. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Ortega González, M<sup>a</sup> Jesús. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Palmero Cabrera, Ana M<sup>a</sup>. 1 punto.

Panadero Marañón, Jesús. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Pantoja Alonso, Gonzalo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Pantoja Alonso, Josué. 1 punto.

Pantoja Carmena, Julián. No se puede valorar, no presenta documentación.

Pantoja Carmena, Miguel Ángel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Pantoja Carmena, Pedro Pablo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Pantoja Rodríguez, Alejandro. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Pantoja Rodríguez, Pablo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Parra Nájera, Juan José. TRABAJA.

Parrilla Gómez, Félix Ángel. TRABAJA.

Pastrana Cobos, Raúl. No rellena ni firma Anexo II.

Pastrana Díaz, Carlos. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Pau Ambrosio, Gregorio. Seleccionado un miembro de la unidad familiar.

Pau Rodríguez, David. Seleccionado un miembro de la unidad familiar.

Pérez Cano, Nazaret. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Pérez Espinosa, Óscar. 1 punto.

Piña Moreno, José Luis. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Pulgarón Ruíz, M<sup>a</sup> Ángeles. 7 puntos.

Raboso Sánchez, Silvia. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Robles Jiménez, Juan Jesús. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Rodríguez Aguado, Juan José. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Rodríguez Baquedano Almendro, Óscar. No se puede valorar, no presenta documentación.

Rodríguez Dacosta, Javier. 1 punto.

Rodríguez Díaz, Isabel María. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Rodríguez García, Ricardo. Seleccionado un miembro de la unidad familiar.

Rodríguez Gutiérrez, David. No se puede valorar, no presenta documentación.

Rodríguez Marcos, Jesús. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Rodríguez Pantoja, José Luis. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Rodríguez Parra, Manuel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Rodríguez Sánchez, Ángel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Romeral Ballano, Carmen. 2 puntos.

Romero Mendoza, Enrique. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Ruedas Soto, Gustavo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Ruíz Estévez, Luis Miguel. 1 punto.

Ruíz Téllez, Félix. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Sacristán Ruíz, Rufino Ángel. Seleccionado un miembro de la unidad familiar.

Sánchez Martín, Noelia. 1 punto.

Sánchez Carrasco, Diego. 1 punto.

Sánchez Conde, Mateo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Sánchez García, Emilio. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Sánchez Jiménez, Ramón. No rellena ni firma Anexo II.

Sánchez Martín, Luis Enrique. No firma Anexo II, ni aporta documentación.

Sánchez Martín, Noelia. 1 punto.

**Sánchez Morales, Montserrat. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Sánchez Redrajo, Julián David. 1 punto.

Sánchez Riega, Teodoro. No se puede valorar, no presenta documentación.

Sánchez Rodríguez, Alexis. No se puede valorar, no presenta documentación.

Sánchez Rodríguez, Patricia. No se puede valorar, no presenta documentación.

Sánchez Rodríguez, Sara. No se puede valorar, no presenta documentación.

Santos Carrasco, Marcos. No se puede valorar, no presenta documentación.

Santos López, Carlos. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Sayem, Naamar. Seleccionado un miembro de la unidad familiar.

Sebastián Novillo, Estefanía. 1 punto.

**Siham, Hamras. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Soto Carmena, Juan Ángel. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Soto Mateos, Pedro Ramón. TRABAJA.

Soto Ortega, María Flor. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Soto Roldán, Pedro. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Tahri, Cherifa. 1 punto.

Tahri, Hanane. 1 punto.

Urbano Ruíz, Estévez. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Valdeolmos Hernández, David. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Valdeolmos Santiago, Gregorio. No se puede valorar, no presenta documentación.

**Valledor Rodríguez, Alain. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Vázquez Cádiz, Dolores. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Velasco Aguirre, María. No rellena ni firma Anexo II.

Velasco de la Fuente, Rodolfo. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Vicente Castelló, Silvia. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

**Villarreal López, Juana. Rechazado por el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en aplicación del artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.**

Villarreal Magán, Patricia. 1 punto.

Villarreal Morales, Emilio, José. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Villarreal Pantoja, Alberto. 1 punto.

Villarreal Serrano, Juan. No cumple artículo 7.1 de la Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Wielebinski, Adam. 1 punto.

*Artículo 7. Personas participantes y requisitos.*

*1. Las contrataciones subvencionables deberán formalizarse con personas inscritas en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha como demandantes de empleo, no ocupadas, que pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos:*

*a) Las personas desempleadas de larga duración, entendiéndose como tales a los efectos de estas ayudas, aquéllas que hayan estado inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha del registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha y en las que concorra alguno de los requisitos que se relacionan a continuación:*

*1º. Personas entre 25 y 65 años, ambos incluidos, que en el momento de la fecha del registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha, hayan agotado la prestación por desempleo a nivel contributivo y no tengan derecho a subsidio por desempleo o que hayan agotado el subsidio por desempleo o cualquier otro tipo de protección frente a dicha situación.*

*2º. Personas menores de 25 años o mayores de 65 años, en las mismas situaciones del punto 1º, cuando tuvieran responsabilidades familiares o exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos para su inclusión en el programa o hayan sido priorizadas por las oficinas de empleo.*

*b) Personas que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos al menos veinticuatro meses y hayan estado inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, en las oficinas de empleo de Castilla-La AÑO XXXIV Núm. 213 30 de octubre de 2015 28935 Mancha, durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha del registro de la oferta en dichas oficinas.*

*c) Personas inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes siempre que, en ambos casos, hayan permanecido inscritas durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha del registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.*

*d) Personas discapacitadas que hayan estado inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha, durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha del registro de la oferta en las oficinas de empleo.*

*2. En función de la estructura de la demanda de empleo del ámbito territorial donde se vayan a desarrollar las actuaciones, podrán participar otras personas inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, en alguna oficina de empleo de Castilla-La Mancha, siempre que en dicho ámbito territorial no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en los apartados anteriores.*

*3. Las mujeres víctimas de violencia de género tendrán prioridad absoluta en la selección, quedando excluidas del requisito de inscripción en una oficina de empleo en el momento de gestionarse la oferta por la misma, aunque sí deberán estar inscritas como desempleadas, no ocupadas, en el momento de la contratación.*